



MANDATO DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA

El Presidente brinda liderazgo efectivo a la Junta Directiva (la “**Junta**”) gobernando Pan American Silver Corp. (la “**Compañía**”). El Presidente establece el “tono” para que la Junta y sus miembros fomenten toma de decisiones éticas y responsables, una supervisión adecuada de la gestión y las mejores prácticas de gobierno corporativo.

Una responsabilidad principal del Presidente de la Junta (el “**Presidente**”) es la de administrar y actuar como el principal funcionario administrativo de la Junta con los deberes y responsabilidades que la Junta puede establecer periódicamente.

NOMBRAMIENTO

El Presidente será un miembro independiente¹ debidamente elegido o nombrado de la Junta y será nombrado cada año. El Presidente tendrá las competencias y habilidades recomendadas por el Comité de Nominaciones y Gobernanza.

El desempeño del Presidente será evaluado anualmente por la Junta, y el Presidente podrá ser removido o reemplazado como Presidente en cualquier momento por la Junta. Toda vacante de ese tipo se cubrirá mediante nombramiento de la Junta.

DEBERES Y RESPONSABILIDADES

Gestión de la Junta Directiva

El Presidente tendrá las siguientes responsabilidades:

- a. hacia la Junta, dirigir, administrar y organizar la Junta, de acuerdo con el enfoque de las prácticas de gobernanza corporativa adoptadas por la Junta periódicamente y garantizar que la Junta sea responsable del enfoque general de la Compañía en cuanto a gobernanza y ética;
- b. salvo que los estatutos de la Compañía autoricen lo contrario, presidir como presidente en todas las reuniones de la Junta;
- c. con el Director General (“**CEO**”) y el Secretario Corporativo de la Compañía, establecer la agenda de la Junta y las reuniones de accionistas;
- d. velar por que todos los asuntos establecidos en los órdenes del día de las reuniones de la Junta se examinen y resuelvan, según sea necesario;

¹ La “independencia” de un director se determinará de acuerdo con las leyes, normas, reglamentos y directrices de valores de todas las autoridades reguladoras aplicables de valores, incluidas, entre otras, las comisiones de valores en cada una de las provincias y territorios de Canadá y la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos, y las bolsas de valores en las que coticen las acciones de la Compañía, incluidas, entre otras, la Bolsa de Valores de Toronto y Nasdaq.



- e. ayudar a los comités y presidentes de comités a presentar cuestiones importantes a la Junta para su examen y resolución;
- f. brindar liderazgo a la Junta, a los comités de la Junta y a los directores individuales, a fin de ayudarlos a llevar a cabo sus deberes y responsabilidades de manera efectiva y eficiente, independientemente de la administración;
- g. velar por que la Junta se reúna en sesiones separadas, programadas regularmente, sin administración, a puertas cerradas;
- h. velar por que las responsabilidades de la Junta se lleven a cabo eficazmente de conformidad con el mandato de la Junta y que las funciones de la Junta delegadas en los comités de la Junta sean desempeñadas por los comités y comunicadas a la Junta y registradas como tales;
- i. junto con el Director General (CEO) y el Comité de Nominaciones y Gobernanza, participar activamente en la contratación, educación y retención de directores;
- j. fomentar la toma de decisiones éticas y responsables por parte de la Junta, los comités de la Junta y los directores individuales;
- k. facilitar una comunicación eficaz entre la Junta y la administración de manera que sus respectivas responsabilidades se comprendan y respeten claramente y las relaciones entre la Junta y la administración se lleven a cabo de manera profesional y constructiva;
- l. junto con el Director General (CEO), supervisar y considerar si la Junta y sus comités están recibiendo información adecuada y apropiada de parte de la administración con el fin de tomar decisiones informadas y comprender los desarrollos, oportunidades y riesgos claves relacionados con la Compañía, y, si es necesario, comunicar cualquier preocupación de la Junta a la administración;
- m. junto con el Comité de Nominaciones y Gobernanza, responder a posibles conflictos de intereses;
- n. con el presidente del Comité de Nominaciones y Gobernanza, garantizar el funcionamiento eficaz y eficiente de la Junta, sus comités y sus directores individuales; y
- o. asistir al Comité de Nominaciones y Gobernanza en la evaluación de este mandato y cualquier enmienda sugerida al mismo.

Trabajar con la administración

El Presidente tendrá las siguientes responsabilidades:

- a. actuar como enlace entre la Junta y la alta dirección de la Compañía, incluso actuar como asesor del CEO;
- b. apoyar al CEO en asuntos de desarrollo corporativo;
- c. junto con la Junta, ayudar al CEO en la formulación de la visión corporativa de la Compañía, los objetivos y estrategia general de la Compañía;
- d. asegurarse que la Junta Directiva y, en su caso, sus comités lleven a cabo una evaluación anual del rendimiento del CEO; y



- e. Llevar a cabo las demás funciones y responsabilidades que la Junta requiera del Presidente periódicamente.

Relaciones con accionistas y demás partes interesadas

El Presidente tendrá las siguientes responsabilidades:

- a. salvo que los estatutos de la Compañía autoricen lo contrario, presidir como presidente en todas las reuniones de accionistas;
- b. garantizar que los accionistas se reúnan al menos una vez al año y tantas veces adicionales como sea necesario, y
- c. juntos y en consulta con el CEO, ayudar a representar a la Compañía ante los accionistas y demás partes interesadas, incluidos los grupos comunitarios, el gobierno y organizaciones no gubernamentales.